

---

Mantiene Cubana de Aviación acciones para la restitución de su flota

03/09/2018



Por ello, la entidad anuncia que, hasta el 30 de octubre del presente año, se mantendrán las rutas y frecuencias nacionales siguientes: Habana-Gerona-Habana, en dos frecuencias diarias menos el miércoles, que se mantiene una sola.

En una frecuencia diaria, excepto los sábados, se mantienen los itinerarios Habana-Holguín-Habana y Habana-Santiago de Cuba-Habana, y la ruta Habana-Baracoa-Habana, donde no se volará los martes.

Las oficinas comerciales de Cubana de Aviación abrirán la venta de boletos para estos destinos, en correspondencia con la disponibilidad existente, informó la entidad en un comunicado.

Los pasajeros que tengan boleto comprado hasta el 30 de octubre del 2018 y por ajustes de capacidad o cancelación de vuelos no pudieran efectuar su viaje, se procederá al reembolso total sin penalidad del boleto aéreo en todas las oficinas de ventas.

Cubana de Aviación S.A informará a la población oportunamente sobre posibles restablecimientos de vuelos y rutas.

Cubana de Aviación S.A. atraviesa por serias dificultades para comprar o arrendar aeronaves con componentes técnicos de prácticamente cualquier tecnología, debido al bloqueo económico, financiero y comercial de Estados Unidos.

De abril del 2017 hasta marzo del 2018, los daños provocados por el bloqueo al sector del transporte ascienden a 101 millones 550 mil dólares.

---